



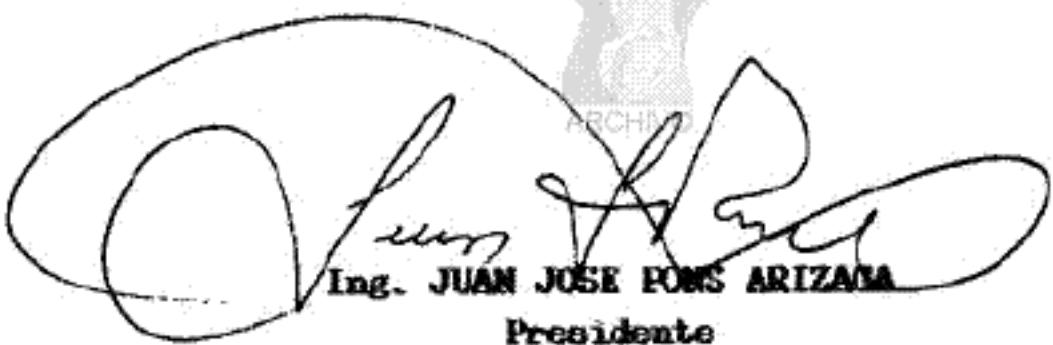
EL CONGRESO NACIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 130, 275 y la Vigésima Quinta Disposición Transitoria de la Constitución Política de la República,

RESUELVE

Designar a los señores doctores **LUIS MANTILLA ANDA** y **GUILLERMO DURAN DAVILA**, como vocales **PRINCIPAL Y SUPLENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**, respectivamente, de la terna remitida por el Tribunal Supremo Electoral, por los Alcaldes Municipales y Prefectos Provinciales.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los diecisésis días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.


ARCHIVADO
Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente

(Continúa)

Ldo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General